

VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2021-1260 *Información pública del expediente de autorización para la construcción de una nave de almacenamiento agrícola en el barrio de Angostina.*

Por D^a Isabel Fernández Unzueta se ha solicitado autorización para la construcción de una nave de almacenamiento agrícola en la parcela 292 del polígono nº 22 del catastro de rústica, sita en el barrio de Angostina de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 12 de febrero de 2021.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

2021/1260

CVE-2021-1260